



PRESIDENTE

Jesús Garde

CONCEJALES

Vicente Lorenzo

José A. Vallés

María C. Ochoa

Pedro J. García

Juan C. Zabal

Jesús Gurrea

María P. Sánchez

Javier Ortigosa

OLITE, 27 DE NOVIEMBRE DE 1.997

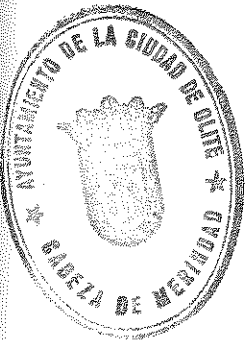
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día veintisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **DON JESUS GARDE VALENCIA**, asistido del Secretario de la Corporación **DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ** y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los Concejales **DON VICENTE LORENZO RUIZ, DON JOSE ANTONIO VALLES ANDIA, DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO, DON JUAN CARLOS ZABAL SAENZ, DON JESUS GURREA LASHERAS, DOÑA MARIA PILAR SÁNCHEZ ONGAY y DON JAVIER ORTIGOSA OCHOA** al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno con arreglo al orden del día remitido con la Convocatoria.

Deja de asistir D. Pedro Fernández Aranda, habiendo justificado su ausencia al Sr. Alcalde.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Conocida por los reunidos el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 1.997 y encontrada conforme, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarla.



[Handwritten signature]

2º.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL

Se tiene por intentada y sin efecto, la toma de posesión pendiente del candidato acreditado por incomparecencia del mismo.

3º.- ACUERDOS DE LA COMARCA DE R.S.U.

Se da cuenta a los reunidos de sendos escritos de la Comarca de R.S.U. de Tafalla referente el primero a reducción del Presupuesto de la Comarca en la cantidad de 25.871.000 pesetas al retirarse la partida de inversiones por ese importe y el segundo al criterio municipal sobre el mantenimiento del servicio de recogida los sábados.

Al respecto la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Mostrarse enterada de la reducción presupuestaria producida por la retirada de la partida de inversiones.

b) Manifestar a la Comarca que se considera conveniente y necesario el mantenimiento del servicio de recogida de RSU los sábados.

4º.- SOLICITUD DE BODEGA COOPERATIVA OLITENSE

Visto escrito del Presidente de Bodega Cooperativa Olitense en solicitud de,

- Que "le sea concedido el espacio situado delante de la fachada principal para que no se vea invadida la parada de autobuses y quede adecentada la zona de fachada, mediante la colocación de unos pivotes de fundido....."

- "Autorización para colocar una valla protectora delante del descargadero durante la vendimia para evitar riesgos".

- "Información sobre la normativa municipal de colocación de rótulos en las fachadas de los edificios".

La Corporación, por unanimidad, acuerda: a) Autorizar, de forma provisional, la colocación de señales de reserva de aparcamiento con limitación horaria en el espacio correspondiente a un vehículo automóvil a cada lado del descargadero.

b) Autorizar la colocación de valla protectora en el descargadero para la campaña de vendimia.

c) En cuanto a la normativa municipal sobre rótulos, informar en el sentido de que en las NN.SS. únicamente existe referencia a su "**encaje en el entorno**" y que por ello, se resuelve cada solicitud previo informe de los técnicos municipales.

5º.- SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES

La Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada con la información de María Carmen Ochoa, responsable municipal de cultura, del abono a la Asociación de Padres de Olite de la subvención que tiene concedida para actividades.



6º.- MODIFICACIÓN DE NN. SS. PROMOVIDA POR ESDICER, S.L.

Visto el expediente promovido por Esdicer, S.L. para la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en las U.E. 3 y U.E. 4 y los informes que obran en el mismo.

Considerando que, entre los objetivos que persigue dicha modificación, figuran algunos que no coinciden con los criterios municipales, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Aprobar inicialmente el proyecto de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Olite, en las unidades UE 3 y UE 4, promovido por ESDICER S.L..

b) Someter el mismo a información pública reglamentaria.

c) Dicho proyecto se informa desfavorablemente por cuanto este Ayuntamiento considera necesaria la construcción de la rotonda en la intersección entre la carretera a Tafalla y la circunvalación a San Martín de Unx por el Norte de Olite que en la propuesta de Esdicer se elimina; varía sensiblemente los aprovechamientos previstos en las NN.SS. y distorsiona la proporcionalidad en el reparto de cargas urbanísticas.

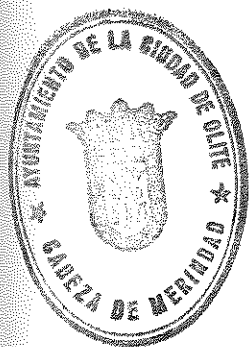
d) Comunicar a los colindantes afectados la tramitación del expediente y el plazo de exposición pública.

7º.- SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE CAMINO

Al expediente instado D. Antonio Cerdán Alzórriz para la recuperación de un supuesto camino de acceso a huerto de su propiedad en el "segundo brazal", se ha unido escrito de la Comunidad de Regantes de Olite remitiendo copia del escrito de solicitud de los propietarios que instaban el entubamiento de la acequia o 2º. brazal y copia del acuerdo en que se aprobó ejecutar las obras.

Dicha documentación no aporta información nueva en el sentido de si el camino que la Comunidad de Regantes construye con ocasión del entubamiento referido, debiera o no llegar hasta el río Cidacos entre las propiedades de D. Antonio Cerdán Alzórriz y D. José Luis Vidaurre Doiz.

Ello unido a la documentación e informes que ya obran en el expediente determinan la imposibilidad de establecer con mínima rigurosidad si está o no justificada una actuación municipal dirigida a la recuperación posesoria de un bien (camino), cuya existencia y dimensión tienen su origen en la actuación de un organismo no dependiente de esta



[Handwritten signature]

entidad local, como ya se pronunció esta Corporación en acuerdo de 20 de Julio de 1.997.

Sin entrar en otras consideraciones, cuya competencia no corresponde a este órgano municipal, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Ratificar el acuerdo citado de veinte de Julio de 1.997

b) Manifiestar a D. Antonio Cerdán Alzórriz que este Ayuntamiento, en este caso, no encuentra ni mínimamente justificado el inicio de un expediente de recuperación posesoria.

c) En el mismo sentido no es competente para resolver sobre su pretendido derecho a que el camino citado llegue a la finca de su propiedad.

8º.- MANTENIMIENTO DE SALA DE CALDERAS DEL COLEGIO PUBLICO

La Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y pase a la Comisión de Hacienda, con expresa delegación para resolver por la misma, la oferta y presupuesto para el mantenimiento de la sala de calderas de calefacción del Colegio Público y Pabellón Polideportivo que remite la empresa TECNACAL de Pamplona.

9º.- INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa a los reunidos de los siguientes asuntos:

a) De la comunicación de la Mancomunidad de Mairaga referente a la aprobación definitiva de la modificación del artículo 15 de los Estatutos de la misma.

b) De la notificación del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra de que por el Ayuntamiento de Larraga se ha interpuesto recurso Contencioso - Administrativo contra el acuerdo del Gobierno de Navarra aprobatorio del Plan Trienal.

c) Del escrito del Servicio de Caminos, recibido fuera de plazo, sobre la modificación de las NN.SS. promovida por Eurovestir S.A.

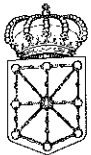
d) De la circular del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra advirtiendo de la prohibición de adjudicar las obras de un proyecto de manera parcial.

e) Del escrito presentado por vecinos de la calle Cerco de Fuera en relación con las obras de urbanización de la misma.

f) De la carta de la Consejera de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra en la que anuncia la adopción de medidas para agilizar el trámite de autorización de quemas de rastrojeras y residuos agrícolas.

g) En Secretaría Municipal y a disposición de los Corporativos, están las Bases de Concurso y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas para la redacción del Plan Especial para el Casco Histórico.

h) De la reunión celebrada con los profesores de la Escuela de Música en la que quedó clara la postura municipal respecto de los contratos y del funcionamiento.



i) De las gestiones ante el Director de Obras Públicas del Gobierno de Navarra para la pavimentación de la carretera de Beire, la instalación de marquesinas en las paradas de autobuses interurbanos en Olite y la posibilidad de ampliar las obras de dragado, limpieza y refuerzos en el río Cidacos.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Javier Ortigosa ruega que, por la Comisión de Urbanismo se estudie el emplazamiento de marquesinas en paradas de autobuses.
- Solicita asimismo se pidan explicaciones al Gobierno de Navarra por la supresión de la Cámara Agraria Local.

El Sr. Alcalde promete hacer las gestiones oportunas.

- María Pilar Sánchez pregunta por la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para las obras de la Parroquia de San Pedro, contestando el Sr. Alcalde que no se conoce dato alguno en el Ayuntamiento.

- Jesús Gurrea pregunta por el cambio de las arenas en patios del Colegio Comarcal, informándole el Sr. Alcalde que este año se incluirá la correspondiente partida en el Presupuesto General para su ejecución.

- Jesús Gurrea ruega al Sr. Alcalde se pongan las medidas oportunas para evitar que los vehículos circulen a gran velocidad por la calle de Pitillas, sobre todo a la salida de los alumnos del Colegio, contestando el aludido que dará las instrucciones precisas a los Agentes Municipales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y el Sr. Alcalde ordena levantar la misma siendo las veintiuna treinta horas, de la que se extiende la presente acta en tres folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales números 47618, 47619 y 47620 que, leída y hallada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que certifico.-

